CUENTA DE COBRO No. 009

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: NOVIEMBRE 2020

Yo JOHANA STEPHANIA ALVEAR VELÁSQUEZ identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 1.084.224.598 de Buesaco (N)

Manifiesto que la empresa: El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.675.000.00)

Por concepto de:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL (02-02-02- 008-02-01) SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES

RUBRO: 02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES

CONTRATO No. 257-CENACPERSONAL 2020.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE **DE 2020**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($40.425.000).

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: JOHANA ALVEAR VELASQUEZ
Identificación: 1.084.224.598 de Buesaco- Nariño
Lugar de Residencia: Cra 18ª # 3-60 sur B/ San Antonio, apartamento 101.
Teléfono: 3206107009
Cuenta de Ahorros: BBVA No. 142555192

Firma: _____